

INFORME DE COMISARIO

DISTRIBUIDORA GMI DEL ECUADOR GMIMPLANT CIA.LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo # 279 de la ley de compañías y la resolución # 92.14.3.0014 de Octubre 13 de 1992, además de la resolución N# 90.1.5.3 de la Superintendencia de Compañías, referente a las Obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la DISTRIBUIDORA GMI DEL ECUADOR GMIMPLANT CIA.LTDA., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación Financiera y el desempeño de las operaciones de la compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de Conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada, y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general., y de las recomendaciones y autorizaciones de la Administración.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los alineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y evidencia, que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados Financieros; adecuada aplicación de las normas internacionales de información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables, y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas, y durante el año 2016 la compañía no presentó actividad económica.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **DISTRIBUIDORA GMI DEL ECUADOR GMIMPLANT CIA.LTDA.** Al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

Opinión sobre el control interno

Con base en la revisión efectuada, considero que los controles internos implementados por la administración de la compañía son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.

Informe sobre cumplimiento con la ley de compañías.

En mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. # 279 de la ley de compañías.

Guayaquil, abril 15 del 2017

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carla Samaniego Moreano', with a large, stylized loop at the beginning and a horizontal line at the end.

C.P.A. CARLA SAMANIEGO MOREANO

COMISARIO